

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Anuncio de 14 de abril de 2021, de la Secretaría General de Infraestructuras, Movilidad y Ordenación del Territorio, por el que se notifica propuesta de resolución en expediente sancionador que se cita, por obstaculización a la labor inspectora, por la negativa no fundada a facilitar la información solicitada, de acuerdo con el art. 226 de la LOUA, en relación con las actuaciones ejecutadas en la parcela GE-7 de Los Tablazos, de Moraleda de Zafayona (Granada).

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación en el último domicilio conocido, por el presente anuncio se notifica a la interesada con DNI núm. 75.168.000-K, que en el expediente sancionador con número 113/18/20/0075 que se tramita por obstaculización a la labor inspectora, por la negativa no fundada a facilitar la información solicitada, de acuerdo con el art. 226 de la LOUA, en relación con las actuaciones ejecutadas en la parcela GE-7 de Los Tablazos de Moraleda de Zafayona, se ha dictado propuesta de resolución, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en las dependencias de esta Secretaría General, C/ Pablo Picasso, núm. 6, en Sevilla.

Sevilla, 14 de abril de 2021.- El Secretario General, Andrés Gutiérrez Istría.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015 y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»